

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 6 de agosto de 2026, de la Secretaría General Técnica, por la que se acuerda la remisión del expediente administrativo a la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 7, y se emplaza a los terceros interesados.

Ante la Sección de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal de Instancia de Sevilla, Plaza núm. 7, sito en C/ Energía Solar, núm. 1, 41014 Sevilla, se ha interpuesto por don Iván Montosa Ortega recurso contencioso-administrativo núm. P.A. 176-2026 contra la Resolución de 11 de agosto de 2025, de la Dirección General del Profesorado y Gestión de Recursos Humanos, por la que se publican con carácter definitivo las bolsas de trabajo docentes en la Administración educativa andaluza para el curso 2025/2026, correspondiente a la especialidad 598-004 IPES-FP Mantenimiento de vehículos.

Por dicho órgano judicial se señala para la celebración de la vista el día 7.9.2026 a las 9:45 horas.

Publicándose la presente para notificación a los terceros interesados y sirviendo de emplazamiento para que puedan comparecer y personarse como demandados ante la citada Sala, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta resolución, mediante Procurador y Abogado, o solamente mediante Abogado con poder al efecto, haciéndoseles saber que, de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse ni interrumpirse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

Sevilla, 6 de agosto de 2026.- El Secretario General Técnico, Alfonso García Sánchez.